

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

23711 *UNILEVER ESPAÑA, SOCIEDAD ANÓNIMA
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
UNILEVER IC INDUSTRIAL ESPAÑA,
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA UNIPERSONAL
(SOCIEDAD ABSORBIDA)*

Anuncio de fusión por absorción.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que La Junta general universal de accionistas de la sociedad «Unilever España, Sociedad Anónima» y el socio único de la sociedad «Unilever IC Industrial España, Sociedad de Responsabilidad Limitada Unipersonal», ejerciendo las competencias de la Junta general de socios según lo regulado en el artículo 127 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, acordaron el 30 de junio de 2009, la fusión de ambas sociedades, mediante la absorción de esta última por parte de la primera, lo que conllevará la extinción y disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y la transmisión en bloque de su patrimonio social a la sociedad absorbente, que adquirirá por sucesión universal los derechos y obligaciones de aquella; todo ello de acuerdo con el proyecto de fusión aprobado por los respectivos órganos de administración de dichas sociedades el 29 de abril de 2009, depositado en el Registro Mercantil de Barcelona y con los Balances de fusión cerrados a 31 de diciembre de 2008. Las operaciones de la sociedad absorbida se entenderán realizadas por cuenta de la absorbente, a efectos contables, a partir del 1 de enero de 2009.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de las sociedades participantes de la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión, así como el derecho de oposición de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del tercer y último anuncio del acuerdo de fusión.

Barcelona, 30 de junio de 2009.- Jesús Alajarín Domínguez, Secretario de los Consejos de Administración de «Unilever España, S.A.» y «Unilever IC Industrial España, S.L.U.».

ID: A090053975-2